



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN DE DESARROLLO "SABERES, CONOCIMIENTO E INVESTIGACION DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL 2008 - 2016"

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN E INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2012
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y PLAN TRIENAL						PLAN DE ACCIÓN															
ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS	SUBPROYECTO	OBJETIVO DEL SUBPROYECTO	RESPONSABLE DIRECTO	GESTOR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS TRIMESTRALES				INDICADORES CUMPLIMIENTO DE METAS		RECURSOS		RUBRO	PRESUPUESTO	
											I	II	III	IV							
		Proyecto 3: Articular la Educación Media y la Educación Superior en diferentes localidades de la Ciudad - Región de Bogotá (PED) y (Plan Trienal)	Número de estudiantes matriculados en programas de articulación EM-ES y en programas ofrecidos en infraestructuras físicas de colegios del Distrito mediante convenios de cooperación	900 estudiantes que ingresaron a la cohorte 2008-09	Garantizar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes admitidos	CONVENIO 174	Transformar y Fortalecer la Educación Media Articulada con la Educación Superior: la formación para el trabajo y el medio socio-productivo de Bogotá	IDEXUD, Coordinaciones Convenio 174	Comité Directivo Convenio 174	1. Liquidación del Convenio (La ordenación del gasto de este convenio en estos momentos se encuentra a cargo del IDEXUD) 2. Integración de los estudiantes del convenio a la Universidad 3. Garantizar la sostenibilidad académica y financiera de las cohortes de estudiantes activos vinculados y beneficiarios del convenio, hasta la terminación de materias y su titulación se está estructurando convenios y contratos obligados conexos aplicados en la etapa de liquidación formal	No activado				El indicador será planteado por el Comité Directivo del Convenio donde intervienen las directivas de la UD y de la SED	Derivados del Convenio con la SED	Coordinador General (Planta) Personal OPS Profesional (1) Personal OPS Técnico y Asesora (13)	Convenio con la SED	Los recursos dependerán del Número de estudiantes a financiar y la decisión es del Comité Directivo del Convenio donde se encuentran directivas de la SED y la UDFJC. El presupuesto de Fondo especial para el convenio aprobado para la vigencia 2011 es de \$ 686.255.618 millones de pesos		
						CONVENIO 384 DE 2009, CONCEJO DE BOGOTÁ	RECONCEPTUALIZANDO EL PROYECTO QUE DEBE PRESENTAR LA UNIVERSIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO	RECTORIA, VICERRECTORIA ACADÉMICA, IDEXUD, CONVENIO 174/05	RECTORIA, VICERRECTORIA ACADÉMICA, IDEXUD, CONVENIO 174/05	1. El balance de la experiencia de la Universidad Distrital en el marco del Convenio 174 de 2005 suscrito y ejecutado con la Secretaría de Educación de Bogotá. 2. El estudio de factibilidad formulado por la Universidad Distrital en respuesta a las acciones derivadas del Acuerdo 384 de 2009 expedido por el H. Concejo de Bogotá. 3. Las condiciones de calidad requeridas para garantizar la puesta en marcha de la propuesta. • Identificación de antecedentes y conceptualización del tema. • Formulación de la propuesta, desde un enfoque conceptual y metodológico, de la normatividad educativa. • Diseño de la estructura administrativa y organizativa (operativa y logística) (equipamiento e infraestructura, audiovisuales, laboratorios y bibliotecas) 4. Recomendaciones					2. Infraestructura inmobiliaria, física en aulas, biblioteca, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la normatividad del programa. 3. Infraestructura tecnológica, propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.	Recurso Humano calificado, considerando la modalidad de formación, las actividades pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa	Dependen de la presentación del proyecto que se realice ante el Concejo de Bogotá, para la asignación del presupuesto requerido				
Estrategia 3: Consolidación de la acción universitaria como foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.	Programa 1: Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.	Proyecto 1: Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad (PED) y (Plan Trienal)	Grado de implementación del Sistema de Comunicaciones (%)	N.A.	100%	ESTABLECER EL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	Dar cumplimiento de la Normatividad referente. Decreto 516 de 2009 de direccionamiento estratégico de las comunicaciones en el distrito, establecimiento de un sistema de comunicación efectivo, moderno y confiable. Posicionamiento de la imagen Universidad Distrital a nivel interno y externo. Consolidación de la imagen Universidad Distrital. Utilización de imagen corporativa, homogeneización de las comunicaciones. Integración de los medios de comunicación de la Universidad. Colaborar activamente desde la Vicerrectoría y sus dependencias adscritas a la construcción del Proyecto de Comunicación Institucional para la construcción de un modelo que permita la consolidación del Sistema de Comunicaciones y la Política de Comunicaciones de la Universidad. Dar a conocer y difundir por lo menos el 70% de la información generada por la universidad distrital, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa Facilitar espacios de expresión cultural, académica y administrativa dentro de la programación de la Emisora a los diferentes estamentos universitarios	Vicerrectoría Académica	VICERRECTORIA ACADÉMICA: COORDINACIÓN PROYECTO LIONEL LAJO, PUBLICACIONES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUEJAS Y RECLAMOS ATENCIÓN AL CIUDADANO, RECURSOS HUMANOS: SERVICIO Y RELACIONES. PLANEACIÓN, FACULTADES, DEPENDENCIAS, PROCESOS DE APOYO	Articular el esquema de comunicaciones en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Identificar y definir estrategias de comunicación que permitan a la UD un buen manejo y divulgación de la información tanto interno como externo Creación de la Unidad de Comunicaciones para la Universidad Distrital. Elaboración del Manual de Imagen corporativa UD Proyectar la gestión de relaciones públicas Cumplimiento de la política de comunicación interna de información importante para el proceso. Diseño de un plan de medios 40% Divulgar, socializar y monitorear la información de la gestión de la Universidad a la comunidad educativa, ciudadanía en general y medios de comunicación	Aplicación de los protocolos establecidos en el Plan de Comunicaciones y de salud ocupacional. Hacer back up periódico de información importante para el proceso. Mantenimiento del cableado y los servidores 15% Hacer back up periódico de información importante para el proceso. Mantenimiento del cableado y los servidores 15%	Hacer back up periódico de información importante para el proceso. Mantenimiento del cableado y los servidores 15% Desarrollar e implementar el manual de crisis de la Oficina de Planeación en la UD 30%	Fomentar todos los medios de comunicación actuales de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica (Emisora, Red, Página Web, Oficina de Publicaciones). Mejoramiento de la comunicación externa durante el proceso de comunicación desde la entidad. Ejercer control sobre la información generada desde la entidad. Desarrollar e implementar estrategia de comunicaciones. Desarrollar e implementar el manual de crisis de la Oficina de Planeación en la UD 30%	Participar en el Comité de Comunicaciones al 100% de su capacidad, desde el momento que se active. Elaboración del Boletín Académico de comunicaciones y política de comunicaciones Producción virtual documental, informativo y audiovisual Centralización documental de comunicaciones, nodo de comunicaciones	Resultado de Planes de Acción de las dependencias adscritas	Personal de Planta y OPS contratadas por cada una de las dependencias adscritas	Pendiente de asignación de recursos por ser un proyecto transversal	No definidos	No definidos		
			Percepción de medios e imagen institucional por parte de la comunidad interna y externa (encuestas) Excelente (5), Buena (4), Regular (3). Más (11)																		
Estrategia 1: Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de la Autoevaluación	Programa 1: Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional.	Proyecto 1: Acreditación y/o reacreditación de los programas de pregrado y postgrado (PED)				ACOMPANIAMIENTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y VISITA DE PARES ACADÉMICOS Y ACOMPANIAMIENTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	Apoyar, coordinar e impulsar a través del Comité de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, y otras áreas académicas el fortalecimiento de la autoevaluación interna, acreditación voluntaria, la acreditación institucional, el registro calificado de los proyectos curriculares, los créditos académicos, nuevas modalidades pedagógicas, actualización de Proyectos Curriculares, mejoramiento en la calidad de la cobertura estudiantil, que permitan diversificar la oferta universitaria con calidad y eficiencia	Autoevaluación y Acreditación	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Acompañar el proceso de acreditación, reacreditación o registro según sea el caso. Participar en las visitas de pares académicos programadas y coordinadas desde la Oficina de Acreditación y Autoevaluación, preparando desde las competencias de la vicerrectoría, las actividades académicas necesarias en las visitas de pares programadas, con el fin de dar respuesta oportuna a las condiciones mínimas de calidad requeridas. (Ver cronograma enviado por Acreditación). Realizar las presentaciones institucionales, en coordinación con el equipo de trabajo de la AVA	Verificar el cronograma de visitas con Autoevaluación y Acreditación Institucional	100%			La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación realiza la gestión administrativa pertinente para cumplir con el cronograma de entrega de documentos ante CIA, las visitas para acreditación y los Pares académicos, seminarios, socializaciones, reuniones etc.	Autoevaluación y Acreditación Institucional	Ver valor asignado 2011				
	Programa 2: Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional	Proyecto 1: Fortalecer una cultura de autoevaluación y mejoramiento Continuo. (PED) Proyecto 2: Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y potenciar verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación Institucional (PED) y (Plan Trienal)				PROCESO DE ADMISIONES	Dar continuidad a los procesos de admisiones que se presentan en la Universidad, de manera efectiva y eficaz, conforme a la normatividad de la Universidad.	Vicerrectoría Académica - Admisiones	Proyectos Curriculares, secretarías académicas de facultades	1. Dar Agilidad a los procesos de admisiones y matrícula de alumnos nuevos 2. Presentar Claridad en el tratamiento de aspirantes, opositores y cupos especiales. 3. Mantener a la Comunidad universitaria enterada de los cambios de los procesos de inscripciones, admisiones, control y registro académico de pregrado y postgrado 4. Fomentar un ambiente de confianza entre la comunidad en relación con el proceso de admisiones 5. Proceso de selección estudiantes nuevos, según calendario académico. 6. Procesos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos, según calendario académico. 7. Socializar y divulgar el deber-ser de la oficina, funciones, actividades, ubicación, trámites y procedimientos ante la comunidad universitaria en general, participar en las jornadas de inducción y otros. 8. Realizar el proceso de carnetización de estudiantes nuevos una vez sea iniciado el semestre 2011-4 y 2011-5. 9. Realizar el proceso de capacitación funcionarios de planta, OPS, Docentes de planta y Cátedra, egresados permanente con la designación de horario establecido martes de 8-5	25%	25%	25%	25%	Cumplir con el calendario académico en procesos de inscripciones admisiones y matrículas Dar cumplimiento a la normatividad vigente UDFJC	tres (3) OPS Un (1) funcionario de planta	Oficina de Admisiones, Registro y Control	45.000.000,00	45.000.000,00		

PLAN DE ACCIÓN VICERRECTORÍA ACADÉMICA

POLÍTICA 2: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Estrategia 2. Ampliación y diversificación de la cobertura	Programa 1: Desarrollo de Proceso de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular.	Proyecto 1. Crear el modelo pedagógico y curricular. (PED)	programas académicos acreditados en 2007 * 100%	0	100%	Implementación de la Oficina de Admisiones, registro y Control	CSU	Vicerrectoría Académica - Admisiones	Trámite de Creación y puesta en marcha de la Oficina (Inicio de actividades de la oficina, creación por resolución y aprobación de CSU, asignación de presupuesto, contratación de personal, difusión de funciones de la oficina, ubicación en organigrama de la UD).	SD	SD	SD	SD	Inicio de actividades de la oficina, creación por resolución y aprobación de CSU, asignación de presupuesto, contratación de personal, difusión de funciones de la oficina, ubicación en organigrama de la UD	(Ver fecha de proyecto presentado al CSU en 2009)	Personal Planta Profesional (39 Personal OPS Técnicos (7)	Sin definir	Depende de lo aprobado por el CSU	Depende de lo aprobado por el CSU				
				ACOMPANAMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE	Realizar el proceso de evaluación al 100% de los docentes de la Universidad Superar el 70% de la participación estudiantil en el proceso de evaluación docente.	COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE VICERRECTORIA ACADÉMICA	INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE DE CADA FACULTAD.	1. Socialización a la comunidad universitaria del cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de evaluación docente en los periodos I y II de 2011 2. Presentación informe de evaluación docente en la vista de pares académicos.	Realizar las evaluaciones docentes de cada periodo académico	1. No Socializaciones realizadas / No socializaciones proyectadas. * 100 2. No Vistas Atendidas / no vistas proyectadas. * 100														
				ACOMPANAMIENTO ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Apoyo a la construcción y presentación del documento de Autoevaluación y Acreditación, este proceso depende de las aprobaciones respectivas de Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, para la implementación	Autoevaluación y Acreditación Comité Técnico Acreditación Institucional	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Acompañar el proceso de construcción de condiciones para la Acreditación Institucional. Crear las condiciones dentro de la dependencia de la Acreditación. Participar todos los eventos para la socialización del tema de acreditación programadas y coordinadas desde la AYA. (Ver cronograma enviado por Acreditación). Aplicación Prueba Piloto	Verificar el cronograma de visitas con Autoevaluación y Acreditación Institucional	100%	La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación realiza la gestión administrativa pertinente para cumplir con el cronograma de entrega de documentos ante OVA, las vistas para acreditación y los Planes académicos, seminarios, socializaciones, reuniones etc.	Autoevaluación y Acreditación Institucional	Ver valor asignado 2011											
				Grado de implementación de auto evaluación institucional (%)	0	100%	ACOMPANAMIENTO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Autoevaluación y Acreditación Comité Técnico Acreditación Institucional	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Acompañar el proceso de construcción de condiciones para la Autoevaluación Institucional. Crear las condiciones dentro de la dependencia de la Autoevaluación. Participar todos los eventos para la socialización del tema de autoevaluación programadas y coordinadas desde la AYA. (Ver cronograma enviado por Acreditación). Aplicación Prueba Piloto	Verificar el cronograma de visitas con Autoevaluación y Acreditación Institucional	100%	La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación realiza la gestión administrativa pertinente para cumplir con el cronograma de entrega de documentos ante OVA, las vistas para acreditación y los Planes académicos, seminarios, socializaciones, reuniones etc.	Autoevaluación y Acreditación Institucional	Ver valor asignado 2011									
				Presentación ante CNA de solicitud de acreditación institucional (SI (1) No (0))	0	1	PRUEBA ACADEMICA, DESECCIÓN ESTUDANTIL	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Desarrollar el plan de trabajo que permita dar respuesta al seguimiento de la normalidad de la prueba académica. El proyecto se enfoca en la coordinación de acciones estratégicas que permitan identificar los factores de deserción y su disminución, así como la proyección del documento de Prueba Académica que entrega los análisis multivariados y la reglamentación. 1. Socialización del Plan de Trabajo 2. Por facultades y dependencias identificación (actualización) en condición y riesgo de prueba 3. Acciones de seguimiento 4. Acciones de control (asistencia, evaluación entre otros) 5. Atención integral al estudiante 6. Focalizar esfuerzos en varios niveles de la siguiente manera: a. Revisión Curricular: Planes de estudio, implementación del sistema de créditos, libreta de la política curricular, modelo formativo de la Universidad en el marco del Plan de Desarrollo Institucional. b. Docencia: Consejerías, evaluación y pedagogías, modelos de enseñanza (matemáticas), recuperación de documentos de incidencia académica. c. Investigación: Promoción investigativa en factores de incidencia de deserción y bajo rendimiento académico. Identificación de áreas de Investigación y propuesta de	Formulación de estrategias de seguimiento, control y atención a la deserción. Coordinación del equipo de trabajo académico para la deserción y la comisión de seguimiento de prueba académica creada por el Consejo Académico. Formulación del Plan de Trabajo para la disminución de la Prueba Académica y la deserción. Disminución potencial de estudiantes en condición y riesgo de prueba académica, disminución de niveles de deserción. Consolidación de estrategias de fortalecimiento académico Bases de datos estadísticas consolidadas y actualizadas para seguimiento	Estudiantes en condición de prueba / Total de estudiantes Estudiantes deserción por cohorte / Total de estudiantes (observación por dos periodos) Documento de trabajo presentado y aprobado Documento de trabajo áreas de trabajo curricular/ Total Documento presentado y aprobado Plan de trabajo de Bienestar para atacar la deserción/Total de implementación Base documental de estudios e investigaciones de prueba/Total base documental Documento estrategias de investigación en factores cualitativos de deserción y bajo rendimiento / Total Documento presentado y aprobado Documento de trabajo, manual de conceptos/ Total Documento presentado y aprobado	Se requiere la integración y compromiso no solo en gestión y trámite sino en recursos tecnológicos, software para mantener información actualizada y al instante, así como personal capacitado para el manejo de la información y su análisis, de la misma manera se requiere personal de planta docente para el acompañamiento integral del estudiante (El valor dependerá de la aprobación de las estrategias del plan de trabajo).	Varios rubros	Define en Plan de Trabajo										
				CREACIÓN MODELO PEDAGÓGICO DIDACTICO O DE LA UD	Construir un modelo educativo para la Universidad Distrital fundamentado en principios y lineamientos que tenga en cuenta: • La Universidad Investigadora. • Las necesidades de la ciudad / región. • La flexibilidad (formación por créditos, competencias, ciclos, y ambiente). • La virtualidad. • FIGA - PRAIS y universidad sostenible ambientalmente.	COMITE DE CURRÍCULO, CDC CIA PAEP, IIE y VICERRECTORIA ACADÉMICA, FIGA	COMITE DE CURRÍCULO, CDC CIA PAEP, IIE	Producir un documento socializado y consensado y orientador que se constituya en referente para las prácticas educativas (pedagógicas didácticas) de la universidad, tendientes a generar principios de acción en lo conceptual y metodológico. El modelo incluirá los elementos de identidad institucional a nivel histórico, también los retos y demandas externas asociadas en la formación integral para el desarrollo humano, social y ambiental, la investigación pertinente como base de construcción de conocimiento y la flexibilidad académica administrativa asociadas con las demandas de calidad.																
				INCLUSION DE LA DIMENSION AMBIENTAL EN EL CURRÍCULO	Generar un espacio para la socialización de experiencias sobre los trabajos e investigaciones desarrolladas en el campo de la educación ambiental, con el fin de contribuir a su sistematización y a la difusión y reflexión sobre el papel de la universidad en el fortalecimiento de la Educación Ambiental en el contexto ciudad / región ¿PARA QUÉ UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA UD? Ante la desarticulación de la información sobre los proyectos en Educación Ambiental realizados al interior de la UD. Por la necesidad de reconocer los avances vinculados al tema de la Educación Ambiental. ¿PARA QUÉ UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UD? Reconocer los avances vinculados al tema de la Educación Ambiental. Establecer estrategias de articulación y evaluación entre programas institucionales. Establecer pautas técnicas y estructurales de un fondo en Educación Ambiental de la Universidad Distrital	VICERRECTORIA ACADÉMICA COMITÉ DE CURRÍCULO DE FACULTADES	FIGA, IIE, CURRÍCULO	1. Recopilación de la información (consolidación de un estado del arte) sobre los proyectos y actividades desarrolladas en la universidad en torno a la Educación Ambiental. 2. Reconocimiento de los investigadores, docentes, grupos y dependencias que están abordando y liderando el tema de Educación Ambiental al interior de la Universidad. 3. Socialización y presentación pública de la iniciativa de consolidación del Nudo de Trabajo en Educación Ambiental de la Universidad Distrital. 4. Trabajo por mesas y reflexión sobre el papel y la responsabilidad de la Universidad Distrital en el tema de la Educación Ambiental en el Distrito Capital. 5. Elaboración de un consolidado de la información recolectada (estado del arte) de las investigaciones y proyectos en Educación Ambiental desarrollados al interior de la Universidad Distrital. 6. Elaboración de las memorias del evento (Recopilación de los discursos y presentaciones de las ponencias desarrolladas en el Encuentro) y socialización virtual de las mismas a través de la página Web del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IIEE.	Institucionalización del Nudo en la educación ambiental ante la comunidad universitaria. Realización del "1er Encuentro de Experiencias en Educación Ambiental de la Universidad Distrital" * 100% Presentar informe del evento "1er Encuentro de Experiencias en Educación Ambiental de la Universidad Distrital" * 100% Presentación de un documento socializado consensado, donde se encuentre las variables ambientales clave merecedoras en el modelo, de la misma manera los principios y variables de la internacionalización (Movilidad, TIC, dobles titulaciones, etc.)															
				INTERNACIONALIZACION DEL CURRÍCULO	Apoyar al CERI en identificar e insertar en las estructuras curriculares de los proyectos curriculares de la Universidad los conceptos y referentes para su reconocimiento en el ámbito internacional.	COMITÉ DE CURRÍCULO CERI	GERI - VICERRECTORIA ACADÉMICA	1. Diseño de lineamientos de currículo internacional para los proyectos curriculares de la Universidad 2. Participación en la incorporación de los lineamientos de currículos internacionales en las estructuras curriculares de todos los proyectos curriculares de la UD 3. Realización de seminarios y actividades de sensibilización sobre la introducción del currículo internacional en las estructuras curriculares de la universidad, comunidad académica - administrativa 4. Evaluar el proceso de Incorporación de los lineamientos de currículos internacionales en las estructuras curriculares de todos los proyectos curriculares de la Universidad.	Pendientes de ajuste															
				PROYECTO DE VIRTUALIZACIÓN EDUCATIVA	Generar las condiciones necesarias para que se presente oferta educativa virtual, se de apertura a espacios virtuales para el acceso a información actualizada respecto de la académica.	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VICERRECTORIA ACADÉMICA	1. Construcción y presentación del Plan Estratégico de TICs tendiente a la academia, incluyendo el proyecto de OVA. El trabajo se da en virtud de que la Universidad entre a una nueva visión de las TICs como apoyo a la gestión y como medio de proyección. 2. Nombramiento de un Gerente del proyecto de virtualización. 3. Contratación de los diplomados virtuales encaminados a la actualización y formación de docentes. 4. Implementación de diplomación (virtualidad) de Formación en TICs u otros similares, que sean seleccionados como prioritarios por la Vicerrectoría Académica. Se dará inicio al proceso de consolidación de créditos para los diferentes posgrados ofrecidos por las facultades de la Universidad. Iniciar el proceso de levantamiento de información para																
				Proyecto2. Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas. (PED) y (Plan Trienal)	Implementar el SISTEMA DE CREDITOS ACADÉMICOS EN POSGRADOS	Construir, gestionar e implementar procesos de flexibilidad académica (curricular) que permitan movilidad, transferencias, homologaciones e interacción universitaria.	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VICERRECTORIA ACADÉMICA	1. Todos los proyectos curriculares de posgrado deben estar funcionando en créditos 2. Aquellos proyectos curriculares que se caractericen por los ciclos															

POLÍTICA 3. INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL																						
		Proyecto 2. Propender por la incorporación de espacios de creación e investigación formativa en los currículos. (PED) y (Plan Trienal)	(Programas que han incorporado procesos de investigación formativa) programas en la Universidad * 100%	20%	60%	SUPERVISION Y APOYO AL PROYECTO ALFA III	Contrato de subvención de la convocatoria de la comisión europea EUROPEAD Oficina de Cooperación Andina Latina (EUROPEAD/29-07/C/AC/LA/ALFA III, Segunda Fase) que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribirá en calidad de institución beneficiaria, para el desarrollo de la propuesta de proyecto conjunto: alternativa referencial curricular con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad. Vinculo el colectivo de Instituciones de Educación Superior (IES) de Región Andina, Cono sur, Centroamérica, América del Norte, para construir y fortalecer la RED ALTA NATIVA, esta red tiene como finalidad el desarrollo de estrategias pedagógicas y recreación de ambientes de aprendizaje que, en su conjunto, ofrecen condiciones para	Vicerrectoría Académica, CERL IDEXDU	Vicerrectoría Académica, CERL IDEXDU, RECTOR, ASESOR DE RECTORIA	Internas (Gestión del Proyecto) 1. Coordinación del Proyecto ALFA III 2. Coordinación de persona para realizar la auditoría 3. Conformación lista de elegibles para la selección del Administrador de Proyecto Convocatoria Alfa III 4. Verificación de asignación de recursos y entrega de informes 5. Definir infraestructura tecnológica y sinergia Otras (Ver ficha de CERL) 6. Desarrollar vínculos interinstitucionales y/o de cooperación en áreas pedagógicas o tecnológicas 7. Conformar equipos profesionales para la obtención de productos, publicaciones, estados del arte, estrategias, directrices y programas, desarrollo de infraestructura tecnológica. 8. Generar espacios de intercambio académico 9. Constituir red de bibliotecas virtuales 10. Creación de guías virtuales	En ajuste	Establecidos por el Convenio Marco PREGUIRAT VOLT Y LAS PROFES										
		Proyecto 3. Diseñar y aplicar un modelo de cualificación y formación docente. (PED)																				
		Proyecto 4. Ampliar la planta docente de la Universidad en consonancia con los requerimientos actuales y sus proyecciones de desarrollo y crecimiento. (PED)																				
		Proyecto 5. Desarrollar un esquema de relevo generacional. (PED)																				
		Programa 4. Apoyo a la movilidad y Presenias cortas de investigadores a nivel nacional e internacional	Proyecto 3. Fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales. (PED)																			
		Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual.	Proyecto 1. Generar una cultura de propiedad intelectual. (PEDI) Proyecto 2. Avanzar la política de propiedad intelectual y derechos de autor. (PED) y (Plan Trienal)	Numero patentes, registros, derechos de autor, licenciamientos.	NA	10	POLITICA EDITORIAL, DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	FERIA DEL LIBRO, NODO AMBIENTAL, UNIVERSIDAD INCLUYENTE, BIENVENIDA E INDUCCION ESTUDIANTES NUEVOS, INDUCCION DE DOCENTES NUEVOS, SOCIALIZACION PRUEBA ACADÉMICA, SOCIALIZACION PROYECTOS COMITÉ INSTITUCIONAL DE CURRÍCULO	DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA VICERRECTORIA Y SECCION DE COMPRAS	DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA VICERRECTORIA Y SECCION DE COMPRAS	Realizar todos los tramites de tipo operativo y logístico y presupuestal - coordinación de cronogramas y puesta en marcha de los diferentes eventos. Verificar la conveniencia, viabilidad, pertinencia y nivel de proyección a ejecutar en cada evento.	En ajuste	Establecidos por el CSU	Rubro Funcionamiento Maestras y Especializaciones Ordenación del Gasto Vicerrectoria Académica	Ver valor asignado 2011							
		Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.	Proyecto 1. Diseñar e implementar un Sistema de administración eficaz de gestión transparente (PED)																			
		Programa 1: Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero (PED)	Proyecto 1. Diseñar e implementar un Sistema de Administración y de gestión moderno, eficiente y eficaz, de gestión transparente. (PED)	Implementación del Sistema Integrado de gestión (SIGI) CALIDAD	N.A.	Modelo implementado al 100%	COMISION DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y FORMULACION PLAN TRIENAL	Gestionar las etapas y fases decisivas en el documento metodológico de cierre Plan Trienal 2008-2010 y Formulación Plan Trienal 2011-2013	VICERRECTORIA ACADÉMICA, OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CONTROL, MARIA EUSENA CALDERÓN (GESTORA DESIGNADA), OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Fase 1: Cierre y establecimiento de línea base Fase 2: Socialización y participación participativa Fase 3: Ajuste y proyección del Plan Trienal 2011 - 2013 Fase 4: Construcción del Plan Trienal de Desarrollo 2011 - 2013 Fase 5: Socialización y divulgación Fase 6: Implementación de Plan	Entrega de Informe de Evaluación Plan Trienal 2008-2010 en Mayo 2011 Entrega de Propuesta Plan Trienal 2011-2013 en Mayo 2011										
		Programa 1: Modernización, Desarrollo Administrativo y Financiero (Plan Trienal)	Proyecto 1. Diseño y puesta en marcha de un sistema integrado de información, administración y gestión. (Plan Trienal)	Meta 2010: Certificación de calidad en los procesos de las áreas administrativas y financieras	N.A.		NORMATIVIDAD Y GESTION ACADEMICA- ADMINISTRATIVA	Consolidar, ajustar y modificar la normatividad académica existente, en respuesta a los requerimientos y actualizaciones propios de los cambios y modernización de la universidad, responder a las necesidades de la comunidad universitaria	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Se tienen planes de trabajo de la Vicerrectoría, la elaboración de los siguientes documentos a fin de ser entregados antes las instancias respectivas para revisión y aprobación: • Reforma del Estatuto Estudiantil (de conformidad con aprobación del CSU a la reforma de la Universidad) • Proyecto de Oficina de Docentes y Evaluación Docente (de conformidad con aprobación del CSU a la reforma de la Universidad) • Proyecto de Oficina de Admisiones, Registro y Control (de conformidad con aprobación del CSU a la reforma de la Universidad) • Procedimientos, actividades y tareas seguidas de la aprobación de la Reglamentación de Segunda Lengua como espacio académico Obligatorio. • Política de Bienestar Institucional CSU • Reglamentación Pasantías Docentes • Política Editorial Universidad Distrital • Sistema de Progrados y reglamentación posgrados • Plan de Cargas Académicas docentes (verificación, seguimiento)	Ver cronograma de trabajo, donde se puede apreciar los avances y la fecha definitiva de aprobación por parte de los Consejos Académicos y Consejo Superior Universitario según sea el caso	SD	SD	SD							
		Programa 1: Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico	Proyecto 7. Adquirir, diseñar y construir la sede para el funcionamiento de los Progrados e Institutos de las Facultades. (PED)	Implementación del Sistema de Información SIGIPITAL	100%	Meta 2009: Modelo implementado en 100%	IMPLEMENTACION DE SIGUD	Realizar implementación del Sistema de Información de acuerdo con la articulación realizada entre las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VICERRECTORIA ACADÉMICA	1. Articular las actividades que desde la dirección de la oficina de planeación se requieren 2. Apoyar las mesas de trabajo de SIGUD 3. Verificar los mapas de riesgo ya levantados durante el 2009 y 2010 4. Consolidar los procedimientos de temas estímicamente académicos.											
		Programa 2: Consolidación y Adquisición de la infraestructura física, tecnológica, de comunicaciones y de recursos en general (Aparece como Proyecto 2 en el Plan Trienal)	Proyecto 1. Diseñar, construir y dotar aulas, auditorios, talleres, salas especializadas, de cómputo y presentaciones educativas. (PED)					La Política Institucional de Laboratorios es conjunto de estrategias, objetivos, procesos, documentos y recursos que conducen a asegurar una adecuada gestión de los laboratorios con características flexibles y adaptativas a los requerimientos y cambios impartidos por el ciencia, la tecnología y las leyes generales en educación, las exigencias del mercado laboral y el mundo (tomando a este como un integral), que potenciarán a la universidad en su visión de comprender el universo. La política se orienta a temas específicos de la organización que requerirán de realizar acciones conjuntas para la mejora de la prestación de los servicios en Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas dentro de la comunidad académica, y nos fortalecerá con miras a la prestación de servicios a usuarios externos. Para el caso de laboratorios de laboratorios en cuestiones internas se espera abordar: Aspectos normativos y regulatorios, Aspectos financieros, Aspectos promocionales, Aspectos operativos, Aspectos técnicos	Vicerrectoría Académica Comité de Laboratorios	Vicerrectoría Académica Comité de Laboratorios	CREACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LABORATORIOS: Procesos, procedimientos, formatos, protocolos (Sistema de Información) Reglamentos y normatividad especial Sistema tarifario y de costos Condiciones de Infraestructura Física	Consolidación de la Política Institucional de Laboratorios Para 2012 Aprobación y 50% de implementación	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión	Ver valor asignado 2012 Inversión
			Proyecto 2: Adequar espacios para estudio y tutoría. (PED)					Implementación Política Institucional de Laboratorios	Comité Institucional de Laboratorios		CERTIFICACION DE LABORATORIOS: Gestión del Recurso Humano 1. Elaboración de requerimientos para vinculación de Personal de Planta 2. Elaboración de requerimientos para capacitación de Personal de Planta Directrices generales para certificación de laboratorios Cumplimiento de condiciones mínimas certificación de laboratorios Articulación con temas de propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, patentes y otros Pago de continuidad de certificación	Un (1) documentos aprobado e implementado con las Directrices generales para certificación de laboratorios, regular las condiciones internas y tramite para certificación de laboratorios.										
			Proyecto 3: Adequar espacios para docentes. (PED)						Vicerrectoría Académica Comité de Laboratorios		ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA VENTA DE SERVICIO: Directrices generales para venta de servicios de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas Cumplimiento de condiciones mínimas certificación de laboratorios	Un (1) documento general de la Universidad presentado ante Instancias CA y CSU. Regular las condiciones internas y tramite para venta de servicios de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas Nota: La venta de servicios puede realizarse en los espacios que no requieren certificación para ello como el caso de los talleres, en el caso de necesitar certificación debe esperarse a surtir ese proceso										